

RELACIÓN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor/a tutor/a sustituto/a efectuada con fecha 25 de agosto de 2025, este Centro RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

PLAZA 1 -Historia del Arte

Sede: BARBASTRO

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	¿Admitido?	CAUSA DE EXCLUSIÓN						
			A	B	C	D	E	F	
1	CALVO ROMERO, SERGIO	No	x						6
2	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JARA	No							6
3	MARTÍNEZ CATALÁN, ROBERTO	Sí							
4	RAMOS REBOLLO, JOSE LUIS	No							6
5	SÁNCHEZ GÓMEZ, VICENTE	No	x						
6	SARRADO GALÁN, FRANCISCO JOSÉ	No							1

PLAZA 2 -Psicología

Sede: BARBASTRO

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	¿Admitido?	CAUSA DE EXCLUSIÓN						
			A	B	C	D	E	F	
1	LASHERAS CATALÁN, JOSÉ LUIS	No	x						
2	VIDAL MARCO, MARIA ISABEL	Sí							

PLAZA 3 -Acceso y Lengua

Sede: BARBASTRO

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	¿Admitido?	CAUSA DE EXCLUSIÓN						
			A	B	C	D	E	F	
1	ANTÓN BRAVO, EVA MARÍA	Sí							
2	DURANTE LEÓN, JOSÉ MIGUEL	Sí							
3	EZQUERRA SUBÍAS, MARÍA PILAR	Sí							
4	LACHÓS ROLDÁN, ANTONIO	No	X						
5	RAMOS REBOLLO, JOSÉ LUIS	No							6
6	ROMÁN FIERRO, VERÓNICA	Sí							

PLAZA 4 -Educación Social

Sede: BARBASTRO

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	¿Admitido?	CAUSA DE EXCLUSIÓN						
			A	B	C	D	E	F	
1	GARCÍA SAMITIER, ELENA	No							6
2	OLIVA HIDALGO, LUCÍA	Sí							

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A: Por no incluir copia escaneada del Título y/o de la Certificación Académica Personal junto con el currículum.
 B: Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria
 C: Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria
 D: Por no presentar la titulación requerida para la plaza.
 E: Por presentar la solicitud fuera de plazo.
 F: Otras Causas:
1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en las bases de la convocatoria
 2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza.
 3. Por no presentar una solicitud para cada plaza.
 4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa.
 5. Por no presentar firmada la solicitud.
 6. Por no presentar copia escaneada por ambas caras de su DNI junto con la solicitud.
 7. Por presentar el título y/o la certificación académica personal con falta de nitidez suficiente como para permitir su lectura correctamente.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalan con una X. En la causa F se especifica el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de un plazo de 1 día hábil (desde la publicación de esta relación hasta el 3 de septiembre a las 23:59 horas), para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, siempre y cuando dicho defecto sea subsanable. No obstante lo anterior, los méritos no invocados dentro del plazo para la presentación de las solicitudes no podrán ser acreditados con posterioridad.

Barbastro, 2 de septiembre de 2025

Ángeles Pérez Esmiol
Directora UNED Barbastro